

EDITORIAL:

EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE: COHERENCIA

Estimados lectores:

Los procesos electorales acontecidos en los meses de mayo y julio han modificado sustancialmente la situación política anterior. Por una parte, se están produciendo importantes cambios en quienes desempeñan responsabilidades de gestión y política educativa en las distintas comunidades autónomas en las que hubo elecciones, todas excepto Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Galicia y País Vasco. En estos días finales de julio aún están perfilándose los escalafones y estructuras administrativas de las diferentes consejerías de educación. Hasta mediados de septiembre es posible que el organigrama no esté completo y bien engrasado, listo para afrontar decisiones y negociaciones como las que está originando el desarrollo legislativo de la LOMLOE y de la nueva ley de Formación Profesional.

La situación en el ámbito estatal está llena de incertidumbre. Posiblemente no se constituya un nuevo gobierno hasta los meses de octubre o noviembre, suponiendo que el bloqueo parlamentario no genere otro tipo de situaciones como la nueva convocatoria electoral.

Ante esta compleja e inédita situación es evidente que muchas decisiones relevantes van a permanecer paralizadas y otras postergadas, aunque hay temas que tienen un apoyo mayoritario y debería trabajarse en ello: la extensión de la gratuidad a todo el primer ciclo de educación infantil, el real decreto regulador de la nueva EBAU, la apuesta firme por la digitalización de los centros docentes y de los profesionales de la educación, la mejora de la orientación escolar, etc. La situación política no deber ser la excusa para la inacción, para la desidia normativa y la postergación en la adopción de medidas. Los gobiernos tienen la obligación de gestionar, de comprometerse mediante la normativa, la asignación de recursos y la adecuada planificación de los procedimientos.

USIE como entidad profesional defensora de los intereses de los inspectores de educación será coherente con su programa sindical y los acuerdos adoptados

por sus órganos colegiados. Por ello tras el periodo vacacional en coherencia con lo antes citado y nuestra trayectoria impulsaremos de nuevo las reivindicaciones que afectan al ejercicio de la función inspectora: incremento de plantillas, seguro de accidentes cuando se utiliza en acto de servicio vehículo propio, asignación de recursos tecnológicos, etc.

El [XXIII Encuentro nacional de Inspectores de Educación](#) que se realizará en el mes de octubre en la ciudad de Granada, en coherencia con una de nuestras principales reivindicaciones centrará su temática y propuestas en el desarrollo profesional de la inspección apuntalando así la exigencia de un real decreto que regule la inspección educativa en España: el acceso, la formación inicial y el desarrollo profesional en el que se incluye la asignación al Cuerpo de Inspectores del nivel 28.

Gobierne quien gobierne, continuaremos luchando por nuestro modelo profesional de inspección educativa.

Este nuevo número de la revista Supervisión 21, el 69, continua y completa los anteriores números monográficos referidos a aspectos curriculares novedosos establecidos por la LOMLOE. En este caso la interdisciplinariedad / multidisciplinariedad es el tema del bloque monográfico de la revista en el que se incluyen 3 interesantes artículos desde perspectivas distintas cuyos autores son Felipe Martín, Gabriel Pinto y José Vicente López. La perspectiva internacional de la inspección en esta ocasión viene dada por un grupo de expertos de Turquía, mientras que las propuestas y reflexiones acerca de la inspección en nuestro país provienen de los artículos de Elías Ramírez, el equipo de la Inspección General de Andalucía, y Juan Miguel Albertos. Completa este número el caso práctico planteado por Silvia Santos, las reseñas elaboradas por Laura Morillas, Dioni Estévez y María Goretti Alonso-de Castro, las novedades legislativas recopiladas y seleccionadas por Rosa García Mendive y por último las noticias de USIE referidas a la formación y a la acción sindical.

Por último, informaros de una excelente noticia: la revista Supervisión 21 ha sido incorporada a Latindex 2.0 lo que contribuye a su mayor visibilidad internacional y reconocimiento académico.

Estas vacaciones estivales son un buen momento para la lectura de este número de la revista el cual esperamos sea de tu interés.

Agradecemos de antemano tu colaboración tanto en su difusión como, si lo deseas, a través de artículos y reseñas, que puedes remitir al correo supervision21@usie.es

Un saludo cordial del Comité editorial y científico de *Supervisión 21*.